

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MURASA S.A. CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a los *treinta días del mes de Abril del año dos mil quince*, siendo las once horas, en el local social de la compañía ubicado en la oficina 1 -1 del edificio MOLINOS del centro comercial LAGOS TOWN CENTER de la vía a Samborombón, del cantón Samborombón, provincia del Guayas, se reúnen los accionistas de la compañía MURASA S.A.: a) El señor JOSÉ RAFAEL SAMANIEGO PORTILLA por sus propios derechos y propietario de OCHOCIENTAS (799) acciones ordinarias y nominativas de un valor unitario de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una; y, b) La señora DIANA MARIA DALLA VALLE BREVI por sus propios derechos y propietaria de UNA (1) acción ordinaria y nominativa de un valor unitario de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.- Todas las acciones se encuentran pagadas en su totalidad.-

Como se encuentran presente todos los accionistas y como por consiguiente, esta presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, que es de OCHOCIENTOS DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 800). Actúa como Presidente su titular la señorita DIANA MARIA DALLA VALLE BREVI y como secretario su titular el señor JOSÉ RAFAEL SAMANIEGO PORTILLA, Gerente General de la compañía quien formuló la lista de asistentes, constató el quórum y demás formalidades legales y estatutarias,----

Los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, estando también unánimes en que se trate en esta junta los siguientes asuntos como orden del día: 1) Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2014; 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2014; 3) Conocer y resolver sobre el Balance General y su correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias, por el ejercicio económico del año 2014; 4) Conocer y resolver sobre el destino que se le dará a las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2014, en caso de haberlas; y, 5) Conocer y resolver la designación del Comisario Principal para el año 2015.-

Los accionistas DIANA MARIA DALLA VALLE BREVI y JOSÉ RAFAEL SAMANIEGO PORTILLA declaran que no se encuentran prohibidos de conocer y resolver la aprobación de los balances, informes y estados financieros de la compañía, por cuanto se encuentran debidamente facultados por el Art. 13 del REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑIAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA (Resolución No. 02.Q.DICQ.005) que en su parte pertinente prescribe "Art. 13.- Las prohibiciones constantes en el Art. 243 de la Ley de Compañías, no serán aplicables en los casos en que las acciones o participaciones emitidas por la compañía pertenezcan a un solo accionista o socio. Tampoco lo serán en los casos en que todos los socios o accionistas de una compañía fueren administradores o miembros de los órganos de administración o de fiscalización."

A continuación la Presidente declara instalada la sesión, y ordena que se pase a considerar el PRIMER PUNTO del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2014.- Por disposición de la Presidente, se ordenó que por secretaría se dé lectura al informe y posteriormente se somete a la consideración y aprobación de la Sala, siendo aprobado el informe del Gerente General por unanimidad de votos.-

De inmediato se pasó a conocer el SEGUNDO PUNTO del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2014.- Por disposición de la Presidente, se ordenó que por secretaría se dé lectura al informe del Comisario y posteriormente se somete a la consideración y aprobación de la Sala, siendo aprobado el informe del Comisario por unanimidad de votos.-

A continuación se procedió a conocer el TERCER PUNTO del Orden del día, esto es, Conocer y resolver sobre el Balance General y su correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias, por el ejercicio económico del año 2014.- Para este efecto la Presidente dispone que por secretaría se dé lectura a los indicados documentos. Terminado lo cual, los accionistas deliberaron sobre el particular y resolvieron aprobar el Balance General y su correspondiente Estado de Pérdida y Ganancias por unanimidad de votos.-

Acto seguido se procedió a conocer el CUARTO PUNTO del orden del Día, esto es, conocer y resolver sobre el destino que se le dará a las utilidades en caso de haberlas correspondiente al ejercicio económico del año 2014.- Al respecto, el Gerente General de la compañía tomó la palabra y manifestó que, como ya los accionistas conocen, la empresa no ha producido utilidades, ni pérdidas en el ejercicio económico del año 2014.-

De inmediato se pasó a conocer el QUINTO PUNTO del orden del día, esto es, la elección del Comisario Principal de la compañía para el ejercicio del año 2015. Sobre este punto, tomó la palabra el Presidente quien mocionó la elección de la señorita xxxxx como Comisaria Principal. Esta moción se sometió a votación, habiendo sido aprobada por unanimidad, dejando autorizado al Gerente General de la compañía para que emita el correspondiente nombramiento.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta declaró terminada la sesión, y concedió un receso para la redacción de esta acta.- Reinstalada la junta, se lee la presente acta la misma que fue aprobada en todas sus partes, sin observación ni modificación alguna con lo cual terminó la sesión, siendo las doce hora.- Para constancia y fe de lo actuado, firman los concurrentes en unión del Presidente e inscrito secretario que certifica.- Se deja constancia que los documentos que se incorporan al expediente esta Junta son: a) El listado de accionistas asistentes a la sesión en el que consta el número de acciones que poseen y los votos que les corresponde; b) Copia del Balance General y de su correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2014; c) Copia del informe presentado por el Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico del año 2014; d) Copias del informe presentado por el Comisario principal de la Compañía por el ejercicio económico del año 2014; y, e) Copia certificada de la presente acta, -

F) Firma ilegible.- DIANA MARIA DALLA VALLE BREVI.- Presidenta Ad-Hoc - Accionista Asistente.- F) Firma ilegible.- JOSÉ RAFAEL SAMANIEGO PORTILLA.- Gerente General - Secretario.- Accionista Asistente.-

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia de su original que repose en los libros de la compañía, a los que me remitire en el caso de ser necesario.- Guayaquil, 30 de Abril del 2014, -

JOSÉ RAFAEL SAMANIEGO PORTILLA
Gerente General - Secretario